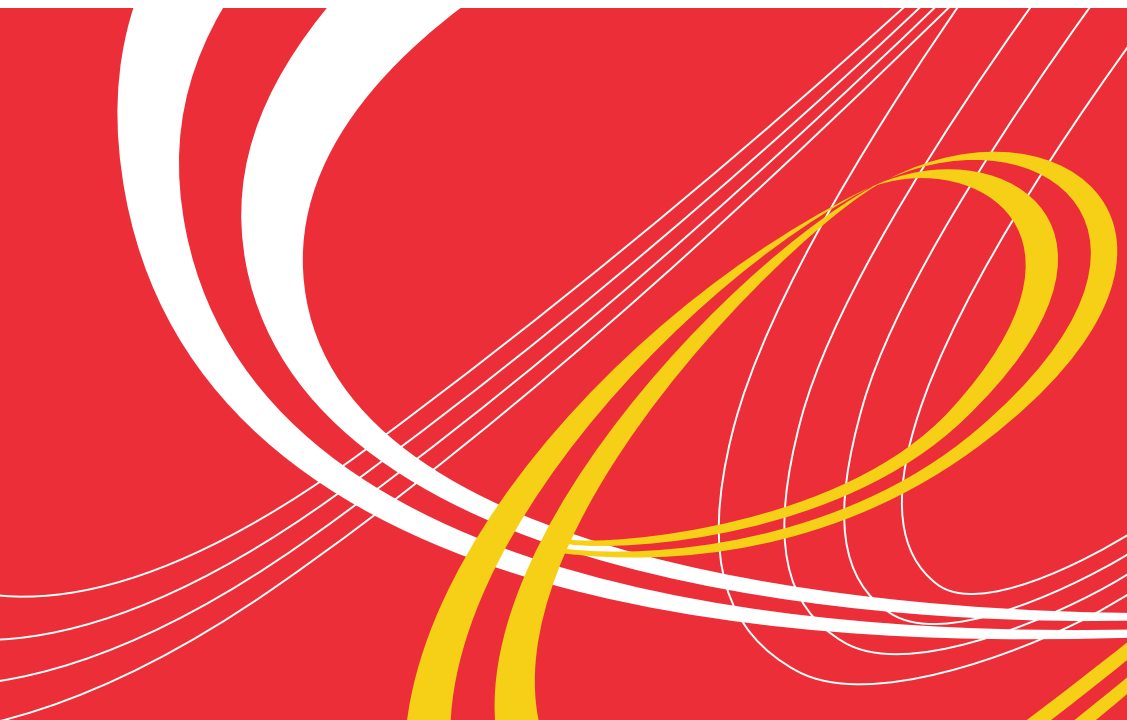


LA POLÍTICA DE ENERGÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

Elementos de base para
El Plan de Acción Europeo de Energía 2010-2014

Consejo Informal de Energía | 15 de enero de 2010 | Presidencia Española de la Unión Europea



Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Secretaría de Estado de Energía

seenergia@mityc.es

www.mityc.es

Paseo de la Castellana, 160

28046 Madrid

España

Presidencia Española de la Unión Europea

www.eu2010.es

Diciembre 2009

In memoriam
María Jesús ONEGA
(1968-2009)





Miguel Sebastián Gascón
*Ministro de Industria, Turismo
y Comercio,
Gobierno de España.*

LOS RESPONSABLES DEL DISEÑO de las políticas energéticas nos encontramos en un momento crucial. Los avances significativos logrados en los últimos tiempos no pueden hacer que nos olvidemos del largo camino que aún queda por recorrer para afrontar con éxito el reto de que los ciudadanos, empresas y demás actores sociales de la Unión Europea tengan asegurado, en óptimas condiciones, el acceso a una energía limpia, segura y con precios adecuados para su bienestar y progreso.

En nuestro proyecto de futuro, debemos continuar desarrollando una política energética que se configure sobre tres pilares fundamentales: sostenibilidad, competitividad y seguridad de suministro, a las que me permito añadir también la dimensión exterior. Estos aspectos deben condicionar nuestra estrategia a largo plazo y las soluciones a tomar en el corto o medio plazo. En este sentido, tanto el nuevo Tratado que recientemente ha entrado en vigor, como los próximos pasos que se den tras la Cumbre de Copenhague, deberán ilustrar, entre otros, el camino a seguir.

Por último, hacer una referencia al desarrollo tecnológico en materia energética, con el que la Unión Europea debe contar inexcusablemente si quiere cumplir sus compromisos con el planeta, desarrollar su industria y ofrecer un ámbito creíble de cooperación internacional con todos los países. El presente documento trata de enumerar las líneas por las que transcurre la política energética de la Unión Europea en sus diferentes facetas y de señalar algunas de las cuestiones más acuciantes para su consideración en el futuro inmediato. Confío en que ayude, por tanto, a resolver gran parte de esas cuestiones y, al mismo tiempo, pueda facilitar a la Comisión la elaboración del Plan de Acción de la Unión Europea para el periodo 2010-14, como próxima etapa prevista dentro de la política de energía de la UE.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. S. G.', written in a cursive style.



Resumen ejecutivo

LA POLÍTICA ENERGÉTICA EUROPEA forma parte del proceso hacia una economía baja en carbono, dentro del cual la UE está llamada a desempeñar un papel de liderazgo.

En este proceso ya en marcha, hay dos nuevos factores que deben ser tenidos en cuenta: el Tratado de Lisboa y el proceso post-Kyoto derivado de la reciente Cumbre de Copenhague.

Las principales cuestiones siguen permaneciendo en esencia invariables hasta el momento, girando sobre los tres pilares de competitividad, sostenibilidad y seguridad de suministro, pero dos dimensiones adicionales deben ser consideradas. En primer lugar, la crisis económica internacional y el riesgo que supone para la financiación de este nuevo modelo energético, y en segundo lugar, las nuevas competencias en materia de asuntos exteriores establecidas por el Tratado.

Las acciones en política energética emprendidas en el seno de la UE durante los tres últimos años fueron fijadas por el Consejo Europeo de 2007. Se han conseguido éxitos como la adopción del paquete de energía y clima (el conocido como el “20-20-20”) o continuar con el desarrollo del mercado interior de energía. Prácticamente todas las medidas que estaban contenidas en el anterior Plan han sido ya adoptadas a nivel comunitario.

Por tanto, la 2ª Revisión Estratégica de noviembre de 2008 es considerada por los Ministros como la base sobre la que construir el próximo Plan de Acción. Mientras que el anterior Plan ponía el peso en la sostenibilidad y el mercado interior, los Estados Miembros están de acuerdo en que este nuevo Plan debería centrarse en la seguridad de suministro y en el desarrollo de las tecnologías energéticas.

Además, hay otros grandes temas energéticos que están sobre la mesa, y que precisan ser abordados de inmediato:

- La revisión del Plan de Acción de Eficiencia Energética.
- El nuevo Instrumento Europeo de Seguridad e Infraestructuras.
- La financiación de tecnologías bajas en carbono, como base de desarrollo del SET Plan.

Estos temas están en línea con la creación de una economía más competitiva, sostenible e interconectada, tal y como se establecía en el reciente documento de consulta “UE 2020” adoptado por la Comisión Europea. Aunque el tercero de estos elementos ha sido ya objeto de una Comunicación de la Comisión, los otros dos necesitan de prontas propuestas por parte de ésta.

A continuación se revisan las líneas de política energética que requerirán especial atención en los próximos años.

Mercado interior

AUNQUE GRAN PARTE DE LA LEGISLACIÓN de Mercado interior ya ha sido adoptada por la UE, necesita ser traspuesta a la normativa nacional de los Estados Miembros. Un paso determinante en este proceso es la creación de la Agencia Europea de Cooperación de Reguladores (ACER). Es necesario que dicha agencia sea operativa cuanto antes. Cuestiones como la divergencia regulatoria entre Estados Miembros o las interconexiones deberán estar entre sus prioridades.

Además de lo anterior, las infraestructuras de interconexión son críticas para la creación de un verdadero mercado interior. La resolución de cuellos de botella y falta de interconexiones debería ser una de las prioridades, además de los seis proyectos ya propuestos en la 2ª Revisión Estratégica. La falta de inversiones tanto en generación como en transporte debe ser cuidadosamente considerada, y en ello ENTSO desempeñará un papel relevante. El Reglamento de Notificación de inversiones Energéticas ayudará también en el proceso, fomentando la transparencia.

Sin olvidar la soberanía de cada uno de los Estados Miembros en lo que a la decisión de su mix energético se refiere, hay algunas razones, como por ejemplo la seguridad de suministro, que obligan a la fijación de ciertas limitaciones a escala comunitaria y nacional, como pueden ser las obligaciones en términos de energía renovable, gases de efecto invernadero, eficiencia energética, planes de infraestructuras energéticas... Los relevantes informes, por parte de los Estados Miembros, deberían realizarse mediante procedimientos más sistemáticos y coherentes.

Asimismo, la adopción de un mecanismo de solidaridad dentro de la regulación gasista contribuirá sin duda, tanto al desarrollo del mercado interior como a la seguridad de suministro.

Sostenibilidad

EL LIDERAZGO DE LA UE debe mantenerse en la lucha contra el cambio climático. El mismo ha de enmarcarse en una visión a largo plazo a presentar por la Comisión con horizontes 2030 y 2050, en particular en lo que se refiere a las medidas necesarias para una generación de electricidad libre de CO₂ en 2050.

Asimismo la planificación energética tiene que incluir a partir de 2013, los elementos del nuevo reglamento sobre emisiones. Ello debe ayudar también a la incorporación de las nuevas tecnologías, sin olvidar la posible contribución a su financiación vía los ingresos provenientes de los derechos de emisión.

Es más, la reglamentación, a través de estándares para la eficiencia energética, o de la política fiscal adaptada a los objetivos de sostenibilidad, debiera incluir exenciones e incentivos.

Por otro lado el papel de la tecnología baja en contenido de carbono es crítico ya que sin ella los objetivos de la UE para 2020 no se alcanzarán, y no digamos los que se refieran a fechas posteriores. Es por ello que el SET Plan se erige en pieza clave en términos de sostenibilidad. No obstante dicho Plan requiere soluciones para la financiación de las nuevas iniciativas y programas, necesarios para mantener una posición de vanguardia de la industria de la UE.

Uno de los aspectos de especial preocupación es el sector del transporte. El objetivo de alcanzar el 10% de energía renovable en 2020 va a necesitar de esfuerzos especiales, no sólo en bioenergía, sino en otras tecnologías como la del vehículo eléctrico.

Finalmente el potencial de la legislación deberá utilizarse para apoyar el desarrollo de las tecnologías baja en contenido de carbono y al mismo tiempo para optimizar su coste, con mecanismos tales como la flexibilidad que figura en la Directiva sobre energías renovables o bien las disposiciones sobre ayudas de Estado.

Seguridad de suministro

LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA de la UE es muy alta y va a continuar creciendo. La Segunda Revisión Estratégica concede una atención especial a este tema.

El primer factor a considerar es el de la infraestructura, principalmente a través de los proyectos prioritarios de interconexión, sea para el mercado interior de la UE, sea para los países vecinos. Todos aquéllos se consideran de la más alta prioridad. Al mismo

tiempo la Red Transeuropea de energía (RTE E) necesita ser puesta al día y sostenida y apoyada a escala de la UE, en aquellos casos en los que las actuaciones privadas o públicas no sean suficientes. Toda posible oportunidad que ofrezca la legislación sobre Mercado interior debe ser explotada con este fin.

La tecnología debe asimismo desempeñar su papel de forma que las llamadas redes inteligentes sean establecidas como las redes del futuro, contribuyendo sin duda tanto al ahorro y eficiencia energéticos como a la incorporación satisfactoria de fuentes de energía intermitente, como la eólica por ejemplo.

El Mediterráneo, entre las áreas de vecindad de la UE, ofrece una oportunidad mayor para la cooperación y la diversificación de fuentes de energía, incluyendo las renovables. El Anillo Mediterráneo, se constituye como la infraestructura prioritaria de conexión en este caso.

Finalmente la energía nuclear vuelve a ocupar una posición significativa en la política energética de la UE en términos de seguridad de suministro. Ello constituye una oportunidad renovada para promocionar tanto los estándares de seguridad como la gestión de residuos.

Política exterior

MANIFESTARSE CON UNA SOLA VOZ encuentra también su sitio en el Tratado de Lisboa. En efecto las nuevas competencias en política exterior son una oportunidad adicional para la cooperación en asuntos de seguridad de suministro, en concreto contribuyendo a los diálogos, existentes o nuevos, con los principales interlocutores a escala internacional.

Las relaciones de la UE con los principales actores -Rusia, EEUU, economías emergentes, América latina o África- ya sea de manera bilateral o en foros multilaterales como el G20, AIE, IRENA, etc. tendrá que incluir a la energía como un punto permanente de la agenda. En muchos casos la cooperación puede traducirse en acciones tales como los acuerdos voluntarios de la industria- donde Energystar constituye un ejemplo notorio en el ámbito de la eficiencia energética, en este caso con EEUU y Japón - o en una perspectiva más amplia, en proyectos tales como el Plan Solar Mediterráneo o la Asociación internacional para la Cooperación en Eficiencia Energética.







LA POLÍTICA DE ENERGÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

Elementos de base para
El Plan de Acción Europeo de Energía 2010-2014



I. INTRODUCCIÓN	17
II. UN MERCADO INTERIOR INACABADO	23
III. LA SOSTENIBILIDAD Y LA ENERGÍA	27
IV. LA SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO	31
V. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ENERGÍA	35
APÉNDICE	39



01

EL SECTOR DE LA ENERGÍA es ya parte integrante del proceso hacia una economía baja en contenido de carbono y debe desempeñar un papel principal en ese contexto. El proceso debe ser global y la UE debe continuar liderándolo.

“...tenemos que encontrar formas de transformar nuestro suministro de energía en un mercado interior bien regulado, utilizar nuestra energía mucho más eficientemente y reconocer el auténtico coste de las emisiones de carbono. La tecnología es vital para ello y debemos hacer más por aprovechar el potencial de investigación y desarrollo a escala europea”¹.

En el futuro inmediato hay que tener particularmente en cuenta dos referencias básicas:

- El Tratado de Lisboa
- La Cumbre de Copenhague

02

LA ENTRADA EN VIGOR del **Tratado de Lisboa** supone un cambio fundamental en la política de la energía de la Unión. Ésta encontrará en el Tratado una base jurídica de la que carecía y de la que ahora dispondrá como competencia compartida. En materia de seguridad de abastecimiento el Tratado de Lisboa introduce con carácter innovador el concepto de crisis de abastecimiento y de las medidas solidarias para hacerles frente. Por otra parte la política exterior de la UE va a verse reforzada con las funciones de su Alto Representante, tal y como recoge el Tratado. La política de energía se verá claramente beneficiada.

03

SI BIEN LA REUNIÓN de Copenhague no ha concluido con el establecimiento de objetivos cuantificados, sí ha concitado una mayor presencia y participación que la habida en Kioto en su día. Hay nuevas citas inmediatas que deben

¹ Orientaciones políticas para la próxima Comisión. José Manuel Barroso. 3 septiembre 2009

permitir avanzar en líneas de compromiso globales y que tengan en el sector de la energía uno de sus fundamentos técnicos, económicos y financieros y sociales. La Unión Europea tomó en su día la decisión de constituirse en líder mundial en la promoción de una energía sostenible conforme con las decisiones de Kyoto y no renuncia a ese liderazgo, conciliable, al propio tiempo, con las exigencias de su desarrollo económico, del interés de sus consumidores y de las necesidades de su abastecimiento.

04 CON TODO ELLO Y, al mismo tiempo, el sector de la energía en Europa va a continuar haciendo frente, durante un período futuro difícil de definir, a una serie de retos importantes en los tres pilares que definen la política energética moderna. En primer lugar, mantener y mejorar en la medida de lo posible el nivel de **competitividad** del sector en la Unión Europea teniendo en cuenta el carácter ampliamente globalizado de la energía así como el interés de los consumidores. La revisión de la Estrategia de Lisboa, en el sentido de la economía baja en carbono, cuenta en el sector energético con uno de sus elementos fundamentales. En segundo lugar, respetar la **sostenibilidad** en cuanto criterio básico para el desarrollo de las energías futuras. Y, en tercer término, asegurar el **abastecimiento** energético de una Europa cada día más dependiente del exterior en un contexto internacional atravesado por crisis recurrentes y amenazadas de inestabilidad en áreas geográficas de las que procede una parte importante del abastecimiento europeo o por las que éste transita.

05 SI BIEN ESTOS RETOS no son nuevos, la situación económica y financiera por la que atraviesan las economías de todos los países en grados diferentes los agudiza, los agrava y puede condicionar el futuro del sector. Existe una muy amplia coincidencia en subrayar la necesidad de promocionar desde ahora las inversiones necesarias, sea bajo la forma de inversiones en las infraestructuras o en la búsqueda, implantación y desarrollo de nuevas tecnologías energéticas limpias. A esas inversiones hay que añadir las necesarias para la mejora de la eficiencia energética y para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en las tecnologías convencionales normalmente utilizadas hoy y llamadas a asegurar el abastecimiento todavía durante largos años.

06 SIN EMBARGO, la realidad se enfrenta a un debilitamiento de la demanda de energía como consecuencia de la crisis internacional y a un letargo en las inversiones en infraestructuras y en nuevas tecnologías que hacen temer que el sector energético puede tender aún durante largo tiempo a mantener el paradigma y los sistemas actuales de generación, transporte y distribución de la energía. Si así es, este inmovilismo acarreará el abandono temporal de unas opciones de futuro -que no admiten espera- si se desea disponer de ellas en el momento de una deseable y previsible recuperación económica.

07 POR OTRA PARTE y en línea con lo anterior, en torno a los tres pilares de la política energética de la UE: competitividad, sostenibilidad y seguridad de suministro, adquiere una importancia cada vez mayor, la dimensión internacional. La política de energía, junto con la del cambio climático, está definitivamente inmersa en un proceso globalizado.

08 EN EL PERIODO que nos precede, la política de energía en la UE ha estado definida en el Plan de Acción 2007-09 que fue aprobado por el Consejo Europeo en 2007 y confirmado posteriormente en varios de sus aspectos. El Plan es el que ha dado lugar a la política de energía y cambio climático (la llamada “20-20-20”) o a la nueva legislación sobre mercado interior del gas y de la electricidad por ejemplo, tal y como la concebimos hoy. Podemos señalar que el Plan en su conjunto ha sido llevado a cabo y ha colocado a la Unión Europea en una base sólida de futuro. Una etapa ha sido ya cubierta.

09 TRAS LO QUE ANTECEDE, hay que considerar la “**2ª Revisión Estratégica**” del sector de la energía presentada por la Comisión Europea en noviembre de 2008, como el documento de referencia básico en la continuidad de la política de energía de la UE para los próximos años. Como consecuencia del mismo, tal y como solicitó el Consejo de febrero de 2008, hay que proceder a preparar un **nuevo Plan de acción** para la UE en materia de energía, con vistas a su adopción en el Consejo de primavera de 2010. El Plan está llamado a constituir el marco fundamental de las acciones a llevar a cabo en política energética europea en los próximos años, con la visión estratégica de los objetivos para 2030 y 2050.

10 LA MENCIONADA 2ª Revisión Estratégica introducía, entre las líneas prioritarias de actuación de la UE, las de:

- a. Infraestructuras de abastecimiento/Diversificación de fuentes de suministro;
- b. Relaciones exteriores;
- c. Reservas de gas y petróleo y respuesta en caso de crisis;
- d. Eficiencia Energética;
- e. Aprovechamiento de recursos de energía propios de la UE;

todas ellas en relación muy directa con el pilar de seguridad de suministro energético, y asentadas en la política “20-20-20”.

El **Plan de acción 2010-14** deberá por tanto ser adoptado por el Consejo de Ministros previo a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de primavera de 2010, que debe darle su marchamo. El Plan contendría las acciones necesarias a llevar a cabo por la

UE en los próximos cinco años, que debieran necesariamente incluir el desarrollo y la preparación del análisis estratégico en el sector de la energía para los horizontes 2030-2050.

11

EL CONSEJO DE MINISTROS, en sus conclusiones de 19 de febrero de 2009 sobre la 2ª Revisión Estratégica, ya dio luz verde a una serie de acciones e iniciativas que se incluían en la misma. Por un lado confirmaba las acciones a corto plazo y por otro solicitaba la inclusión, en el Plan de Acción 2010-14, de determinadas prioridades a largo plazo. Las dimensiones “*infraestructuras energéticas de conexión*” y “*relaciones internacionales en el campo de la energía*”, quedan establecidas como ejes clave.

12

EN LO QUE RESPECTA a las acciones e iniciativas a **corto plazo** propuestas, las relativas a desarrollo de las infraestructuras de interconexión, acceso a fuentes de energía, equilibrio entre oferta y demanda, etc., están actualmente en un grado de desarrollo diverso. Asimismo en lo que respecta más particularmente a las relaciones exteriores, las acciones están o bien iniciadas o bien en fase de consolidación. Otras, en los ámbitos de seguridad de suministro o de eficiencia energética, ya han sido llevadas a cabo o están en fase de desarrollo avanzado. Así:

- a. La Directiva² revisada sobre almacenamiento de petróleo ha sido adoptada en el Consejo del 14 de Septiembre de 2009.
- b. El nuevo Reglamento³ sobre seguridad de suministro de gas está en plena discusión en el seno del Grupo de Trabajo del Consejo (cfr. #38).
- c. Las propuestas contenidas en el paquete de Eficiencia Energética⁴ de noviembre de 2008 están ya acordadas (propuestas legislativas sobre etiquetaje, neumáticos o edificios) quedando pendiente en algún caso su adaptación al nuevo Tratado.
- d. Las decisiones sobre contribuciones financieras a proyectos de energía dentro del plan de recuperación económica⁵ (PERE) han sido tomadas (o van a serlo) por la Comisión por importe de 5000M€.

13

ENTRE LAS PRIORIDADES a **largo plazo** incluidas en las conclusiones del Consejo de Energía de febrero de 2009, figura el desarrollo de la tecnología como componente inexcusable, en particular en relación con las propuestas

² Directiva 2009/119/CE

³ COM(2009) 363

⁴ COM(2008) 772

⁵ Reglamento (CE) n°663/2009

contenidas en el SET plan.⁶ En las conclusiones del Consejo se mencionan, en particular, la captura y almacenamiento de carbono (CAC) y el transporte, mediante el vehículo eléctrico o el hidrógeno. Todo ello dentro del marco de sistemas de energía eficientes y bajos en contenido de carbono.

Resulta en cualquier caso evidente que el Plan de acción 2010-14 deberá, además de incluir acciones concretas en relación a los tres pilares de mercado interior: competitividad, sostenibilidad y seguridad de suministro, dar indicaciones y líneas de acción sobre las propuestas complementarias, tal y como han sido anunciadas por la Comisión:

- Plan de acción de Eficiencia Energética (revisión),
- Instrumento de infraestructuras y solidaridad,

e incorporar adecuadamente el desarrollo de la tecnología.

14

EN EFECTO, la Comisión ha anunciado una propuesta para revisar el **Plan de acción de Eficiencia Energética**⁷ actual. Durante la Presidencia sueca, el tema fue tratado en la reunión del Consejo informal de Åre de julio de 2009 y las conclusiones elaboradas por la Presidencia constituyen una base muy adecuada para que la Comisión proceda a elaborar su propuesta en la que el término “ecoeficiencia” en sentido amplio se incorpore en una visión general y global. En cualquier caso parece evidente que dicho Plan, al ser parte integrante de un todo que es el Plan de acción de Energía, debiera estar subordinado al mismo y ser una parte complementaria. La importancia, mayor si cabe, de esta cuestión está ligada al hecho de ser la eficiencia energética pieza fundamental en la estrategia de reducción de emisiones (además de la de seguridad de suministro). En cualquier caso parece evidente que toda acción en relación a la eficiencia energética debe estar complementada por una actuación decidida en términos de ahorro y control en pro de la reducción de la demanda.

15

EL CONSEJO HA DADO asimismo su beneplácito para la propuesta del nuevo **Instrumento de seguridad e infraestructuras energéticas**, y desea disponer de una propuesta en el más breve plazo de tiempo. El instrumento va a resultar crucial en términos de mercado interior, inversiones, seguridad de suministro y relaciones exteriores (cfr. # 40).

⁶ Strategic Energy Technology Plan COM82007) 723

⁷ COM(2006) 545

16

FINALMENTE, RESULTA determinante la reciente Comunicación adoptada por la Comisión en octubre de 2009, **“Invertir en el desarrollo de tecnologías bajas en contenido de carbono”**,⁸ que constituye una oportunidad excepcional. La industria relevante de la UE debiera rápidamente o bien desarrollar o bien lanzar las iniciativas industriales enumeradas en el SET plan. Dichas iniciativas deben formar parte plenamente de la política energética de la UE.

17

EN SU RECIENTE DOCUMENTO de consulta sobre la estrategia futura “UE 2020”⁹, la Comisión Europea incluye, como una de las tres prioridades, la *“creación de una economía competitiva, interconectada y más verde”*. En este apartado las cuestiones relativas al uso más eficiente de los recursos, incluida la energía, así como las tecnologías verdes se consideran básicas para el estímulo del crecimiento, la creación de empleo y de nuevos servicios. Además el documento establece que cuestiones como las redes de transporte de energía, la renovación del parque de generación eléctrica, el incremento e integración de las energías renovables o la mejora en la eficiencia, serán básicas para la reducción de emisiones y la independencia energética de Europa. Asimismo el documento indica que la Cumbre de primavera de 2010 deberá establecer el rumbo para los próximos cinco años que fije un pequeño número de objetivos principales.

⁸ COM(2009) 519

⁹ COM(2009) 647 final

II. UN MERCADO INTERIOR INACABADO

18

DENTRO DEL PLAN de Acción 2007-09, el llamado "tercer paquete" lanzado por la Comisión en enero de 2007, avalado por el Consejo en septiembre de 2007 y finalmente adoptado en 2009 por el Parlamento Europeo y el Consejo, supone un avance importante en la creación de un mercado interior de la electricidad y del gas en la Unión Europea. Es aún pronto para saber si las soluciones consensuadas van a ser suficientes y las más idóneas, por ejemplo para garantizar un mercado único europeo en aspectos como los relativos a la estructura de las empresas verticalmente integradas, o a los mecanismos regulatorios. En concreto, en lo que respecta a la segregación de actividades ("*unbundling*"), la solución acordada deja abiertas incertidumbres en la aplicación de la normativa, en especial, en lo que se refiere al tratamiento de empresas de países terceros. Algo semejante sucede con los criterios establecidos para la creación y el funcionamiento de la **Agencia de Cooperación de Reguladores Europeos (ACER)**.

19

CONSIGUIENTEMENTE, es necesario concentrar todos los esfuerzos en promover el lanzamiento y la operatividad de la **ACER** en el más breve plazo posible, una vez solventadas las cuestiones relativas a su sede y a su estructura administrativa. La coordinación y puesta a nivel de las regulaciones nacionales es tarea urgente y tanto más necesaria cuanto que existen aun incertidumbres y posibles vacíos legales en la normativa comunitaria. Ello es susceptible de dar lugar a interpretaciones divergentes entre las legislaciones nacionales y en su aplicación por los reguladores nacionales. Adicionalmente las iniciativas regionales, en el marco de los mercados de gas y electricidad, deben servir como experiencia para determinar las mejores prácticas de cara a los objetivos de esta política.

20

ASIMISMO, LA CREACIÓN y el correcto funcionamiento de un genuino mercado interior de la electricidad y el gas exigen **un mercado estrechamente interconectado** y accesible a todos los agentes. Hay que resaltar, a este respecto, la necesidad y la urgencia de promocionar inversiones en infraestructuras transeuropeas. El mercado interior europeo no podrá considerarse acabado en tanto los mercados periféricos y los insulares, en su caso, no se integren a través de las necesarias interconexiones en el seno de la UE. Por ejemplo, en el caso del suroeste de la UE, algunas de las recientes crisis y la próxima llegada de cantidades significativas de gas procedente de Argelia a través del gaseoducto Medgaz,

hacen urgentes las interconexiones transpirenaicas en el marco de las Redes Transeuropeas. En paralelo hay que iniciar el lanzamiento de los seis proyectos prioritarios como el Anillo Báltico, la Red Eólica Marítima, las Conexiones Gasísticas en el Oeste y Sudeste de la UE o el Anillo Mediterráneo.

21 EN ESTRECHA RELACIÓN con el aspecto anterior figura la necesidad de asegurar las inversiones necesarias. La revisión del actual **Reglamento de notificación de inversiones**¹⁰ de proyectos de infraestructura en el campo de la energía, sobre la base de una iniciativa de la Comisión, va a posibilitar la actualización de la normativa europea en vigor con objeto de llegar a una mayor transparencia y a una anticipación de las inversiones programadas y de las necesidades a corto y medio plazo. No obstante cabe preguntarse si el seguimiento expost, como garantía de inversiones y por tanto de suministro resulta suficiente.

22 POR OTRO LADO, los EEMM pueden decidir de manera soberana sobre su mix energético, en particular para la generación de electricidad. Esta cuestión ha sido confirmada en el Tratado de Lisboa que especifica que *"las decisiones de la Unión Europea no afectarán a la elección por un Estado Miembro entre distintas fuentes de energía ni a la estructura general de su abastecimiento energético"*. La política de energía descansa por otra parte sobre el mercado interior que debe favorecer el desarrollo necesario de las inversiones, tanto en generación como en transporte y distribución. La cuestión que puede suscitarse es si en el marco de un mercado interior desarrollado- tal y como está concebido- se garantiza plenamente que las inversiones necesarias en el sector energético se lleven a cabo por los actores concernidos.

23 LAS CONCLUSIONES del Consejo de Energía de Febrero de 2009 establecían que *"dado que las inversiones en infraestructura no se deciden exclusivamente por los factores de mercado"*, se respalda que la **Red Europea de Operadores del Sistema** (ENTSO) intensifique sus actividades en relación al *"adecuado equilibrio entre la demanda y la generación"* y a *"los planes de desarrollo de redes"*. También debe intervenir en esta cuestión el Observatorio para el Mercado de la Energía.

24 NO OBSTANTE su poder soberano, hay que tener en cuenta que la política energética de la UE requiere, en su desarrollo legislativo, que los Estados Miembros (EEMM) presenten a la Comisión una serie de informes -relativos entre otros a las obligaciones y restricciones del mercado- que en ciertos casos deben ser aprobados por parte de aquélla.

¹⁰ COM(2009) 361

25

ASÍ LOS EEMM deben periódicamente, entre otros:

- a. Presentar los Planes de acción nacionales de eficiencia energética según lo establecido en la Directiva¹¹ sobre servicios energéticos.
- b. Presentar los Planes de acción nacionales en materia de energía renovable según la Directiva¹² de fomento de uso de energías renovables.
- c. Presentar los Planes a 10 años en lo que concierne a infraestructuras de conexión, según la legislación relativa al mercado interior de electricidad¹³ y de gas.¹⁴
- d. Informar de las inversiones o desinversiones en proyectos de energía, según propuesta de revisión del Reglamento (CE) 736/96 comentada más arriba (cfr. # 21).
- e. Notificar las emisiones de CO₂ en relación con la Directiva¹⁵ sobre comercio de emisiones.

26

ANTE LO ANTERIOR parecería conveniente que la comunicación, por parte de los EEMM, del conjunto de informaciones enumeradas anteriormente, se llevara a cabo de manera simultánea en el tiempo y completados, si fuera el caso, con una visión del balance energético de cada EM a medio y largo plazo. Los EEMM podrían también solicitar la intervención de los Operadores del sistema, en los casos previstos por la legislación, para asegurar que las inversiones en la interconexiones -allá donde haya posibilidades de bloqueo que obstaculicen el mercado interior-, puedan llevarse a cabo a tiempo según la planificación establecida. Ello se plasmaría en una mayor garantía para los inversores y consumidores.

27

FINALMENTE, ES asimismo necesario avanzar en el examen y en la aprobación del **Reglamento sobre abastecimiento de gas**¹⁶ y en la diversificación de los sistemas de abastecimiento que tendrá consecuencias relevantes sobre el mercado interior y la seguridad de suministro. Para ello se cuenta, entre otros, con el desarrollo de una red de abastecimiento de Gas natural licuado (GNL) a escala europea, tal y como recoge uno de los proyectos prioritarios de infraestructuras aprobados por la Unión Europea.

¹¹ Directiva 2006/32/CE

¹² Directiva 2009/28/CE

¹³ Reglamento (CE) 714/2009

¹⁴ Reglamento (CE) 715/2009

¹⁵ Directiva 2009/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para perfeccionar y ampliar el Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero.

¹⁶ COM(2009)363



III. LA SOSTENIBILIDAD Y LA ENERGÍA

28

LA UNIÓN EUROPEA debe mantenerse como líder en la lucha contra el cambio climático y en la disminución de las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero (GEI). Un elemento necesario para preparar la estrategia a largo plazo es contar con previsiones y objetivos para los horizontes 2030 y 2050.

29

A PARTIR DE 2013 la UE va a iniciar una nueva fase en la política de reducción de gases de efecto invernadero al entrar en vigor la Directiva 2009/29/CE ya mencionada. El sector energético se va ver particularmente afectado e inmerso en el proceso -ya iniciado- del cambio hacia generación menos contaminante y más eficiente. Es algo que debe poder incorporarse a la planificación energética y a la introducción y desarrollo de nuevas tecnologías.

30

EL CAMBIO DE PARADIGMA energético deberá traer acarreada la revisión de la fiscalidad en general. Es preciso buscar la eficacia de una **fiscalidad energética** que favorezca la eficiencia y el ahorro energéticos y promueva las energías renovables, dentro del marco de una economía baja en contenido de carbono. Ello debe incluir no sólo la fiscalidad impositiva sino también los incentivos fiscales bajo las formas de deducciones o de exenciones adecuadas.

31

EL DESARROLLO Y LA PUESTA marcha del **Plan estratégico Europeo de Tecnologías Energéticas** (cfr. # 13 y 16) reviste una importancia particular en la dimensión de sostenibilidad (aunque también en el de seguridad de suministro) y es necesario realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para su puesta en marcha. La búsqueda de una solución para los aspectos financieros y presupuestarios constituye un objetivo prioritario. La Unión Europea no puede limitar su acción en esta materia a declaraciones cuya puesta en marcha quede posteriormente retardada por dificultades financieras. La investigación en aspectos y sectores prioritarios como los recogidos en el Plan SET es imperiosa y urgente para desarrollar sus resultados en los plazos más breves posibles. La Unión Europea no debe renunciar a un papel de pionera en los esfuerzos que se están llevando cabo en materia de nuevas tecnologías y debe ser consciente de los desarrollados por otros actores internacionales para no quedar rezagada. Los esfuerzos deben quedar plasmados en

la ganancia en eficiencia en las diversas tecnologías de energías renovables. La importancia de lanzar proyectos piloto, cuya experiencia positiva, en particular en determinadas tecnologías, es patente, debe ser debidamente resaltada. El reto tecnológico e industrial de esa política es inmenso dado que, sin las tecnologías adecuadas, será vano pretender alcanzar los objetivos propuestos de disminución de gases de efecto invernadero o de energía renovable.

El marco regulatorio, incluida la política de ayudas de Estado, debe contribuir al lanzamiento de las nuevas tecnologías.

32 UN SECTOR EN EL QUE las nuevas tecnologías deben tratar de encontrar solución es el de la sostenibilidad del sector transporte. En efecto, hoy día no hay alternativa a corto plazo para el petróleo que se usa por el sector del transporte por carretera en más del 98%. Ello ha de ponerse en relación con el hecho de que la UE ha incluido entre sus objetivos para 2020, en el área de renovables, el que su presencia en el citado sector deba alcanzar un 10% en dicha fecha. Los biocombustibles, en particular los llamados de segunda generación, tendrán una misión muy relevante en la senda hacia dicho objetivo.

33 PERO ASIMISMO el vehículo eléctrico ha sido señalado por el Consejo como una de las tecnologías a tener en cuenta en la consecución de ese objetivo. La industria europea del automóvil es, por otro lado, básica para asegurar el crecimiento y el empleo. Pero dadas todas las dimensiones de esta cuestión que se refieren simultáneamente a los sectores del transporte y la energía, parece conveniente que la UE se dote de una visión que podría ser preparada mediante un Libro Verde que explicitara claramente todas las dimensiones de esta cuestión, más allá de la fórmula “PPP” apuntada por la Comisión.

34 UN ELEMENTO A CONSIDERAR en el desarrollo de las nuevas tecnologías es el coste asociado al mismo y que la política europea nunca ha dejado de considerar. Así, la Directiva 2009/28 para el fomento de las fuentes de energías renovables establece la obligación para los países miembros de elaborar **Planes Nacionales de Acción** en materia de energías renovables (cfr. #25). Un elemento clave para adoptar las medidas pertinentes, de cara a impulsar dichos Planes por los Estados Miembros, es la búsqueda del menor coste mediante los instrumentos de flexibilidad incluidos en la Directiva. Se hace pues necesario establecer cuanto antes un diálogo entre las autoridades responsables y los actores económicos para optimizar los sistemas de transferencia estadística así como, en su caso, los flujos transfronterizos de electricidad. La homogeneidad formal en esos Planes, sobre la base del modelo elaborado por la Comisión, debe facilitar los cálculos de balance de las

energías renovables en la UE en su conjunto, y las posibles medidas de incitación propuestas, incluidas las ayudas de Estado. Hay que considerar asimismo en este contexto, la política de promoción de las energías renovables de la Unión Europea, en relación a posibles acciones de cooperación con países terceros, y en particular los países vecinos de la ribera sur del Mediterráneo o de la Comunidad de la energía del SE de Europa.

35

LA DIRECTIVA MENCIONADA en el párrafo anterior insiste claramente en la importancia clave que, para la energía eléctrica de origen renovable, tiene el acceso a las redes. Pero además debe insistirse en la necesidad de que, a escala europea, las redes nacionales estén suficientemente interconectadas entre sí para permitir la puesta en explotación del potencial de energía renovable y de la optimización de su coste dentro de un mercado interior interconectado.



IV. LA SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO

36 LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA energética de la Unión Europea, tantas veces subrayada, tiene tendencia a agravarse, y constituye un elemento de vulnerabilidad de la Unión que ha quedado patente en las sucesivas crisis de los últimos años. Las medidas de apoyo a la seguridad de abastecimiento son pues una prioridad esencial de la 2ª Revisión Estratégica.

37 ASIMISMO, LAS CARENCIAS que se han manifestado en la prevención de las crisis y en los instrumentos de alerta precoz de las mismas, deben impulsar el acuerdo lo más rápidamente posible sobre el Reglamento de Abastecimiento del Gas¹⁷ (cfr. # 12) -para lo que la colaboración con el Parlamento Europeo es básica- y una mayor efectividad en los trabajos del Grupo consultivo de abastecimiento del gas así como de la red de corresponsales NESCO (Network of Energy Security Correspondants), para lo cual se hace indispensable una mayor transparencia en las informaciones relativas al abastecimiento. El Reglamento ya mencionado, debe pues ser aprobado a la mayor brevedad en cuanto que constituye una pieza clave no sólo para la creación del mercado interior, sino en cuanto a la seguridad de abastecimiento de la Unión. No deben regatearse esfuerzos en ese sentido.

38 LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN están también ligadas íntimamente al desarrollo del mercado interior, que en sí tiene ya una componente básica de seguridad de suministro. Aquéllas son, por tanto, fundamentales para la competitividad y al crecimiento económico. Pero hay que preguntarse a la inversa, si es posible desarrollar un mercado interior en el que falten parte de las infraestructuras mínimas necesarias de interconexión a escala europea.

39 EL NUEVO **“Instrumento de seguridad e infraestructuras”** que ha de ser objeto de propuesta por parte de la Comisión (cfr. #15), debe incluir inexcusablemente las medidas para garantizar las interconexiones en tiempo útil. La UE debiera poder intervenir -sea por la vía de la legislación de mercado interior u otra pertinente, sea por la vía financiera- en los casos de fallo de las iniciativas nacionales, regionales o privadas. Habrá por tanto que buscar los mecanismos posibles

¹⁷ COM(2009) 363

-dentro del Tratado y de la legislación derivada-, para resolver los casos de inacción en el desarrollo de los eslabones ausentes o deficientes en capacidad, en las Redes Transeuropeas de Energía. La facultad de intervención por parte de la Agencia de Cooperación de los Reguladores (ACER) tiene, llegado el caso, que aprovecharse plenamente.

40

LA UE HA ESTABLECIDO los seis grandes proyectos de interconexión y de conexión exterior considerados esenciales para garantizar la seguridad energética de la UE. En este sentido la Comisión debe presentar en 2010 un informe con las medidas necesarias -además de las ya tomadas, como es el Plan de recuperación económica- para la puesta en marcha completa de dichos proyectos.

Por otro lado las redes de interconexión deben poder ser catalogadas de **Redes Inteligentes**, para lo que se debe llevar a cabo una transición hacia el nuevo concepto. Ésta ha sido incluido en el SET Plan, como una de las iniciativas industriales a desarrollar. Las redes así concebidas, deberán poder integrar de manera óptima la oferta y demanda en tiempo real, en particular la generación descentralizada o intermitente o el coche eléctrico. Las tecnologías de información y comunicación (TIC) tienen por tanto que integrarse íntimamente en la gestión y control del sistema de transporte, distribución y acceso.

*Garantizar el suministro energético y buenas interconexiones será crucial para impulsar el futuro crecimiento. Uno de los próximos grandes proyectos europeos es dar a Europa una nueva **superred europea de electricidad y gas**. Ello ayudará a cubrir nuestras crecientes necesidades de energía de manera más inteligente, de modo que dispongamos de suministros seguros y estables de energía que nos permitan alcanzar nuestros objetivos de cambio climático¹⁸.*

41

EL MEDITERRÁNEO COMO ÁREA de abastecimiento, como potencial mercado de consumo y como zona de tránsito forma ya parte de las políticas tanto de energía como de cooperación de la UE. En el ámbito de las infraestructuras de conexión el proyecto **Anillo Mediterráneo** es uno de las seis prioridades de infraestructuras mencionadas. La Comisión ha anunciado una Comunicación específica sobre el mismo en 2010. Pero parece oportuno avanzar en los aspectos administrativos, técnicos y de financiación lo más rápidamente posible.

¹⁸ Orientaciones políticas para la próxima Comisión. José Manuel Barroso. 3 de septiembre 2009

Para ello sería apropiado desglosar el proyecto -dada su amplitud y envergadura- en zonas geográficas que faciliten ese avance al posibilitar un enfoque de más detalle y precisión.

42

LA **ENERGÍA NUCLEAR** vuelve a ocupar un puesto relevante entre los aspectos de la política energética de la Unión Europea, tanto en la cuestión del mix energético como en otros aspectos de la misma. La UE debe en primer lugar, esforzarse en promover la adopción de medidas para la aplicación de la normativa en materia de seguridad nuclear -como acordado por el Consejo- y la adopción de medidas normativas para la gestión segura de residuos radioactivos, siguiendo para ello las indicaciones de la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA). A estos efectos son especialmente importantes los trabajos del Grupo de Alto Nivel del Consejo. Por otro lado, hay que proseguir los esfuerzos realizados por EURATOM en materia de aplicación de las salvaguardas nucleares en favor de la no proliferación.



V. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ENERGÍA

43

LA RETÓRICA DE “hablar con una sola voz” en política exterior en el ámbito de la energía debe verse traducida -tal y como se indica en la 2ª Revisión Estratégica de la Energía- en “*instrumentos tanto internos como externos*” que puedan hacer realidad aquel principio de manera que exista en la UE “*una planificación y una coordinación efectivas*” de la política energética, lógicamente imbricadas en las de cambio climático en su dimensión global, tanto en sus relaciones bilaterales como en las multilaterales o en foros como el G20.

44

EN EL TERRENO DE las relaciones internacionales de la Unión Europea la energía y, en especial, la seguridad de abastecimiento energético debe constituir, por tanto, un elemento constante de examen y de cooperación. Para ello la Unión necesita alcanzar posiciones homogéneas que den credibilidad y refuercen su papel en las relaciones exteriores y garanticen su abastecimiento energético. Esto se ha de traducir en un diálogo abierto con los principales actores internacionales sea tanto en cuanto abastecedores, como consumidores o como zonas de tránsito.

45

LA SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO energético debiera en el futuro constituir un elemento insoslayable de la **Política Exterior y de Seguridad Común** (PESC) y los instrumentos de aplicación de esta como el Servicio Europeo para la Acción Exterior deben tenerlo en consideración. Los últimos años han demostrado que las crisis de abastecimiento energético pueden arrastrar consecuencias y tensiones graves en las relaciones exteriores de la Unión Europea que la PESC habrá de afrontar.

46

LAS RELACIONES DE la Unión Europea con otros abastecedores importantes de energía como los países de Asia Central, los países del Golfo, o Latino Americanos, o Nigeria revisten una importancia esencial dentro de las relaciones exteriores de la Unión. La UE debe continuar la política seguida hasta ahora, de conclusión de *memoranda of understanding* con cuantos países ofrezcan una posibilidad de cooperación en materia de garantía de abastecimiento. Al mismo tiempo África cobra una especial relevancia en los sectores energético y de cooperación en relación a los objetivos del Milenio.

47 ENTRE ESTOS ACTORES **Rusia** ocupa una posición preeminente. Las importaciones de gas y petróleo representan actualmente el 45% y el 30%¹⁹ respectivamente y algunos países de la UE dependen casi exclusivamente de las importaciones de Rusia. El Diálogo energético entre la Unión y Rusia debe ser impulsado, extendido y enriquecido para hacer frente a situaciones de crisis o para consensuar posiciones eventualmente divergentes. La Unión Europea debiera impulsar nuevas vías de diálogo partiendo del hecho, difícilmente controvertible, de la denuncia por parte de Rusia de su firma nunca ratificada de la Carta de la Energía. La propuesta del llamado Nuevo Enfoque propuesto por Rusia es un elemento que no puede ignorarse en el debate con ella y que en consecuencia no conviene descartar de plano. La Cumbre Unión Europea-Rusia que podrá celebrarse durante la Presidencia española debe constituir un marco adecuado para progresar en esa vía de diálogo.

48 EN CUALQUIER CASO, la UE debe otorgar gran importancia al mecanismo bilateral de alerta temprana entre la Unión Europea y Rusia para evitar casos de crisis de abastecimiento y cuya puesta en marcha requiere de ambas Partes una estrecha colaboración y transparencia informativa para hacerlo efectivo.

49 LA UNIÓN EUROPEA ha decidido incluir un Consejo de Energía entre los instrumentos institucionales de las relaciones con **Estados Unidos**. La Cumbre Unión Europea - EEUU que tendrá lugar en el período de Presidencia española, debe utilizar este instrumento nuevo para examinar los numerosos aspectos de la relación con EEUU en materia de energía y las posibilidades de desarrollar la cooperación entre ambas partes, entre otras en Investigación y Desarrollo para nuevas tecnologías o en acuerdos voluntarios de la industria como Energystar. Posiblemente estos sean elementos que permitan la consolidación gradual del Consejo.

50 LA UE, COMO HA VENIDO haciendo hasta ahora, apoyará y promocionará el diálogo “productores/consumidores” que deberá incluir tanto a los países desarrollados como Japón como a los de economía emergente como China o Brasil.

51 POR OTRO LADO, el **Plan Solar Mediterráneo** es una gran apuesta de futuro en las áreas de cooperación, energía y sostenibilidad. Las posibilidades que ofrecen esas políticas deben ser exprimidas a fondo contando con las posibilidades que ofrece la Directiva²⁰ sobre energías renovables. El concurso

¹⁹ Eurostat, cuotas en 2005

²⁰ Directiva 2009/28/CE

de la industria europea así como de las instituciones financieras, deben ser puestos al servicio de este Plan. Los Planes Nacionales de Energías Renovables para 2020, que deben ser presentados por los EEMM en 2010, puede ser una ocasión para encajar los proyectos ligados al Plan Solar Mediterráneo en un horizonte a medio plazo (cfr. # 25 y 35).

52

EL PAPEL DE LA **Agencia Internacional de la Energía** se está convirtiendo cada vez en más relevante, y la colaboración con la UE más pertinente. Las acciones ligadas a eficiencia energética a través de la Asociación internacional para la cooperación sobre la eficiencia energética (International Partnership for an Energy Efficiency Cooperation IPEEC) o las energías renovables, por ejemplo, serán dos campos básicos de encuentro junto a los ya tradicionales.

53

VARIOS PAÍSES DE la Unión Europea han sido impulsores determinantes de la creación de la **Agencia para el fomento de las Energías Renovables (IRENA)**. Una vez la constitución, los aspectos financieros y presupuestarios de la Agencia y su puesta en marcha ultimados, la Unión Europea cuya presencia en IRENA es esencial, debe utilizarla en la mayor medida posible como instrumento de apoyo a la promoción de las energías renovables y a la cooperación con países terceros.



Algunas cuestiones básicas de cara al Plan de Acción Europeo de Energía 2010-2014

- El mercado interior de energía de la UE no es tal si no existe suficiente capacidad de interconexión.

¿Es posible utilizar el mecanismo de mercado interior para garantizar las inversiones en las interconexiones necesarias para el mismo? ¿Debería la ACER intervenir de oficio?

- El proceso hacia una economía/energía baja en carbono requiere una mayor aportación de energía renovable -en gran medida descentralizada-. El mismo debe también poder incorporar la generación virtual, el almacenamiento y los nuevos conceptos como vehículo eléctrico, contadores inteligentes, etc... Las funciones de la red de transporte, distribución y acceso son, en ese entorno, inimaginables sin la incorporación del adjetivo inteligente.

¿Es un proceso meramente tecnológico y de mercado o hay que prever elementos regulatorios a escala de la UE? ¿Cuáles?

- La tecnología energética constituye un elemento básico para la economía baja en carbono, especialmente en lo que se refiere a las energías renovables, la eficiencia energética y la captura y almacenamiento de CO₂.

¿Cuáles son las principales actuaciones que podemos realizar? ¿Qué ejemplos de buenas prácticas actuales pueden reseñarse?





Some basic open points regarding the Energy Action Plan 2010-2014

- The EU energy market will not be a genuine internal market without the necessary interconnection capacity.
Is it possible to use the internal market to promote investments in the necessary interconnections for that purpose? Should ACER take action ex-officio?
- The process towards a low carbon economy/energy sector requires a larger contribution from renewable energy which is of course to a great extent decentralised. The process should also include virtual generation and storage, and new concepts such as the electric vehicle, smart meters, etc.... The functions of the transport network, distribution and access to supply will in future not be conceivable, in this regard, without the notion "smart".
Is it a merely technological and market process, or should it be a subject for EU regulation?
- Energy technology represents a basic building block in the low carbon economy, especially in areas such as renewable energy, energy efficiency and CCS (carbon capture and storage).
How can the EU get more involved in this issue, and what steps can be taken starting from today? Are there examples of current good practice?



for 2020 may also offer the opportunity to insert projects related to the Mediterranean Solar Plan in the medium-term (Cf.#34).

52

THE ROLE OF the **International Energy Agency** is becoming more and more important, and its cooperation with the EU more pertinent. For instance, actions on energy efficiency through the International Partnership for Energy Efficiency Cooperation (IPEEC), or on renewable energies, will be two essential fields of possible cooperation, in addition to other more traditional areas.

53

SEVERAL COUNTRIES of the European Union have played decisive roles in the creation of the **International Renewable Energy Agency (IRENA)**. Once the financial and budgetary aspects of the Agency and its implementation have been dealt with, the EU, which has taken a decisive part vis-à-vis this new body, should use it as much as possible to promote both renewable energies themselves and cooperation with third countries in this sector.

IT IS HOPED that the **Mediterranean Solar Plan** may promote co-operation in energy and sustainability based on the opportunities offered by the Directive²⁰ on Renewable Energies. Europe's industry and financial institutions should support this Plan. The EU Member States' Plans for renewable energies

51

THE EU WILL CONTINUE supporting and promoting the "Producers'/consumers' dialogue" which will include both industrially developed countries such as Japan and emerging countries such as China and Brazil.

50

THE EUROPEAN UNION has decided to establish an 'Energy Council' among the institutional arrangements for its relations with the **United States of America**. The European Union-USA Summit also to be held during the Spanish Presidency, should use this new instrument in order to examine the multiple aspects of the relationship with the USA in the energy field and the avenues for developing cooperation between the parties. Research and Development on new technologies or voluntary industrial agreements such as Energystar would be a prominent feature of such cooperation. By the same token, this will underpin gradual consolidation of the bilateral 'Energy Council'.

49

IN ANY CASE, the EU must attach great importance to the bilateral early warning mechanism between the European Union and Russia aimed at avoiding supply crises. Implementation of this mechanism needs the closest cooperation of both parties and information transparency to make it effective.

48

AMONG INTERNATIONAL actors, **Russia** occupies a prominent position. EU imports of gas and oil from Russia currently represent 45% and 30%¹⁹ of its needs respectively, but some EU countries almost exclusively depend on imports from Russia. The Energy Dialogue between the Union and Russia must be boosted, extended and enriched to face crisis situations or to achieve a consensus between divergent positions. The European Union should launch new routes to dialogue, taking for granted the indisputable fact of the Russian failure to ratify the Energy Charter. However, the proposal for a so-called New Approach put forward by Russia is a development which should not be ignored let alone plainly discarded. The European Union-Russia Summit scheduled during the Spanish Presidency must be the right forum in which to make progress on this new dialogue.

47

THE RHETORIC OF "speaking with one voice" on foreign policy issues within the field of energy must be translated - as stated in the 2nd Strategic Review for Energy - into "*instruments both internal and external*" that make this principle reality. This will facilitate "*effective coordination and planning*" for energy policy in an effectively interconnected EU in its bilateral as well as its multilateral relations, as well as in fora such as the G-20.

43

IN THE EUROPEAN Union's international relations, energy, and particularly the security of energy supply, must therefore be a subject of cooperation under permanent review. The Union needs to take homogeneous positions to be credible, to reinforce its role in external relations and to guarantee its energy supply. This must be translated into an open dialogue with the main international actors, whether as suppliers, consumers or as transit areas.

44

SECURITY OF SUPPLY in the future should be an inseparable part of the **Common Foreign and Security Policy** (CFSP), and its implementation instruments such as the new European External Action Service have to be taken into account. Recent energy supply crises have had serious consequences, and tensions have arisen in EU external relations which the CFSP will be called upon to tackle in the future.

45

RELATIONS WITH OTHER important energy suppliers of such as Central Asian countries, the Gulf countries, Latin-American countries and even Nigeria have the greatest importance within the Union's external relations. The EU should persevere with the policy followed so far, concluding *memoranda of understanding* with any country that may wish to cooperate in the field of security of supply. At the same time, Africa is becoming an important actor in the energy and cooperation sectors as regards the Millennium Objectives.

46



then be necessary to split the project - due to its dimension and its scope - into geographical areas to facilitate progress with a more detailed and accurate approach.



NUCLEAR ENERGY has once again taken on a significant position in the energy policy of the European Union, as regards the energy mix and certain other aspects. The EU should, first of all, promote the adoption of regulatory measures in the field of nuclear safety as decided by the Council, as well as on radioactive waste management, following the indications of the International Atomic Energy Agency (IAEA). For that purpose, the work of the High Level Group of the Council is particularly important. Moreover, the efforts made by EURATOM in the field of nuclear safeguards in support of non-proliferation must be continued.

THE MEDITERRANEAN, as a supply area, a potential consumption market, and as a transit area, is already part and parcel of both EU policies in the fields of both Energy and Cooperation. The **Mediterranean Ring** project is one of the six infrastructure priorities mentioned. The Commission has announced a specific Communication on this for 2010. But it seems appropriate to make progress in the administrative, technical and financial aspects as soon as possible. It will



Secure energy supply and good interconnections will be crucial to promote future growth. One of the next great European projects is to give Europe a **new European supergrid for electricity and gas**. This will help to meet our growing needs for energy in a 'smarter' way, so that we have secure and stable supplies of energy which meet our climate change goal.¹⁸

On the other hand, it should also be possible for interconnection networks to be considered as **Smart Grids**. Transition may be needed towards this new concept which has been included in the SET Plan as one of the industrial initiatives to be developed. The networks thus drawn up will need optimally to match supply and demand in real time and will be most useful for specifically decentralised or intermittent generation, or for electric vehicle needs. Obviously, information technologies and communication (ITC) will play an indispensable part in the management and control of the transport, distribution and access system.

THE EU HAS DEFINED six large interconnection and external connection projects, considered essential to guarantee its EU energy security. To this end, the Commission must submit the necessary measures by 2010, following on from those already adopted, such as the Economic Recovery Plan, in order to implement these projects.



within the Treaty and under the secondary legislation - to solve cases where action is not taken to develop links in the Trans-European Energy Networks which are either missing altogether or lacking in capacity. The ability of the Agency for the Cooperation of Energy Regulators (ACER) to take action in that respect must be fully exploited.

36

THE SITUATION OF the EU as regards its energy dependency, which has so often been highlighted, shows a tendency to worsen, and is a factor of vulnerability for the Union, as recent successive crises have shown. Support measures for security of supply are, therefore, an essential priority of the 2nd Strategic Review.

37

INDEED, the deficiencies in crisis prevention as well as in the early warning instruments plead for agreement on the Regulation on gas supply¹⁷ as soon as possible (cf. #12). Cooperation with the European Parliament is crucial in this sense, as its greater effectiveness in the Gas Coordination Group as well as in the 'NESCO' (Network of Energy Security Correspondents). Greater transparency in the information relating to supply becomes essential for that purpose. The above-mentioned regulation must therefore be approved as soon as possible, as a key element, not only to, strengthen the internal market but also for EU security of supply. No effort should be spared in this sense.

38

CONNECTION INFRASTRUCTURES are also closely linked to implementation of the internal market, which is indeed in itself a basic pre-requisite for security of supply. These infrastructures are also essential for competitiveness and economic growth. But the question remains as to whether it is possible to fully establish an internal market while a number of the minimum necessary interconnection structures at European scale do not exist.

39

THE NEW "Instrument for energy security and infrastructures" to be proposed by the Commission (cf. #15), will certainly need to include the measures to guarantee timely interconnections. The EU should be able to take action - whether by way of the internal market legislation, or any other available provisions - or else by financial intervention, whenever national, regional or private initiatives might fail. It is thus necessary to seek possible mechanisms - both



DIRECTIVE 2009/28 clearly underlines the key importance that access to networks signify for renewable electricity. Nevertheless the need for national networks to be interconnected at European level so as to enable development of the renewable energy potential and of its cost optimisation has to be firmly restated.

technologies. The importance of launching pilot projects must be duly highlighted. The technological and industrial challenge of this policy is enormous since, without the appropriate technologies, the goals for greenhouse gas reduction or renewable energy will not be reached.

Moreover, the regulatory framework, including state aid policy, should also act to underpin launching of new technologies.

NEW TECHNOLOGIES MUST provide sustainable solutions in the transport sector. Presently, there is no immediate alternative to oil, since it is used in over 98% of road transport. One of the EU's objectives is that renewables in the transport sector should reach a share of 10% by 2020. Biofuels, and particularly the so-called second generation biofuels, will make a very significant contribution to reach that target.

32

THE COUNCIL HAS DESIGNATED the electric vehicle as one of the technologies to be taken into consideration. As everybody knows, the European automobile industry is vital to ensure growth and employment. But taking both transport and energy sectors into consideration, the EU should have an over-arching vision in this field, which could be set in a Green Paper that would set out all of the relevant questions and possible solutions, besides the PPP (Public-Private-Partnership) formula proposed by the Commission.

33

A FACTOR WHICH the EU has always considered in the development of new technologies is their associated cost. Thus, Directive 2009/28 on the Promotion of Renewable Energy Sources lays down the obligation for Member States to draft **National Renewable Energy Action Plans** (cf.#25). A key condition for the relevant measures to be adopted within the Plans is to look for the lowest possible cost through the flexibility provisions included in the Directive. It is therefore necessary to set up a dialogue as soon as possible between the relevant authorities and the economic stakeholders in order to optimise statistical transfer systems as well as cross border electricity exchanges. Homogeneity of form in these Plans, on the basis of the template drafted by the Commission, should facilitate the balance calculations for renewable energies in the EU as a whole, and the possible promotion measures suggested, including State aid. In this context the EU renewable energies promotion policy must also be considered, as regards possible cooperation actions with third countries and in particular with the neighbouring countries of the Southern Mediterranean rim and of the Energy Community of South-eastern Europe.

34

28

THE EUROPEAN UNION must keep leading the fight against climate change and the curbing of CO₂ emissions and other greenhouse gases (GHG). Available forecasts and objectives for 2030 and 2050 are a necessary stepping-stone to prepare a long-term strategy (cf. #10).

29

FROM 2013 ON, enforcement of Directive 2009/29/EC will herald a new phase in EU GHG reduction policy. The energy sector will be in the vanguard and a leading actor in the change process towards less polluting and more efficient power generation. This process should be seamlessly integrated in energy planning and in the introduction and development of new technologies.

30

THE CHANGE IN the energy paradigm needs to include review of the tax system in general. It is necessary to seek greater efficiency through an **energy tax system** that should favour energy efficiency and saving and should promote renewable energies in the framework of a low carbon economy. This must include not only taxation but also fiscal incentives such as deductions or exemptions.

31

THE DEVELOPMENT AND implementation of the **Strategic Energy Technology Plan (SET Plan)** (cf. # 13 and 16) is very relevant as regards sustainability (as also in the field of security of supply). Agreeing on financial and budgetary aspects is a priority objective. European Union action in this area cannot be limited to statements of intention while financial difficulties go on delaying its implementation. Research in priority aspects and sectors such as those listed in the SET Plan is urgent in order to reap results as soon as possible. The European Union must not give up its leading role in the field of new technologies and must be fully aware of the efforts deployed by other international actors. The EU cannot lag behind on this. The EU's efforts must be translated into efficiency gains in the various renewable energy



- c. Submit 10-year investment plans regarding connection infrastructures, pursuant to the legislation concerning the internal markets in electricity¹³ and gas¹⁴.
- d. Report on investments or disinvestments in energy projects, pursuant to the review proposal contained in Regulation (EC) 736/96 mentioned above (cf. #21).
- e. Notify CO₂ emissions pursuant to the Directive¹⁵ on Emissions Trading.

26

THEFORE, it seems appropriate that this information should be lodged by Member States simultaneously and be completed, if need be, by short- and medium-term national forecast of their energy balances. Member States could also request the intervention of the System Operators, in the circumstances outlined by the legislation, to ensure that investments in interconnections can be carried out according to the established planning structure wherever proper implementation of the internal market may face hindrance. This would provide greater guarantee for both investors and consumers.

27

FINALLY, progress in the assessment and approval of the Regulation on gas supply¹⁶ and on the diversification of supply systems is necessary because of its significant knock-on effects both on the internal market and on security of supply. For that purpose development of a liquefied natural gas (LNG) supply network at a European scale is an important instrument and is therefore one of the priority infrastructure projects already approved by the European Union.

¹³ Regulation (CE) 714/2009

¹⁴ Regulation (CE) 715/2009

¹⁵ Directive 2009/29/EC of the European Parliament and of the Council amending Directive 2003/87/EC so as to improve and extend the greenhouse gas emission allowance trading scheme of the Community.

¹⁶ COM(2009)363

25

THESE, Member States must periodically:
a. Submit the National Energy Efficiency Action Plans pursuant to the provisions of the Directive¹¹ on energy services.
b. Submit the National Renewable Energy Action Plans pursuant to the Directive¹² on the promotion thereof.

24

DESPIE MEMBER STATES' sovereign power, EU energy policy development inter alia, to market obligations and restrictions, which in some cases are to be approved by the Commission.

23

THE CONCLUSIONS OF the Energy Council of February 2009 stated that "infrastructure investments are primarily but not exclusively driven by market factors" and that the **European Network of Transmission System Operators (ENTSO)** should intensify its activities with regard to the "right balance between power generation and demand" and "the development of networks plans". The Energy Market Observatory must also play a role in this issue.

22

MEMBER STATES HAVE full power to decide on their energy mix, particularly for electricity generation. This has been confirmed by the Lisbon Treaty : EU decisions "shall not affect a Member State's right to determine the conditions and the general structure of its energy supply". But, on the other hand, EU energy policy is founded on the internal market, which implies promoting the necessary development of investments in energy generation, transport and distribution. Therefore, the question is whether the energy sector investments needed can be carried out by the stakeholders concerned within the framework of a developed internal market as it has been hitherto pursued.

21

ENSURING THE APPROPRIATE investments is, therefore, essential. The review at the Commission's initiative of the current **Regulation on notification of investments**¹⁰ in infrastructure projects in the energy field will update the present European regulation in order to achieve greater transparency and improved lead-in times for the planned investments and for the assessment of short- and medium-term needs. Nevertheless, questions remain as to whether the ex-post survey will suffice as a guarantee for investment and security of supply.

II. AN UNFINISHED INTERNAL MARKET

18

AGAINST THE BACKGROUND of the 2007-09 Action Plan, the so-called "third package" launched by the Commission in January 2007, backed up by the Council in September 2007, and finally adopted in 2009 by the European Parliament and the Council, marks a remarkable step forward in completing the European Union's internal electricity and gas markets. It is still early in the day to know whether the agreed solutions will prove to be sufficient, and indeed the most suitable ones to guarantee a single European market as regards aspects such as those relating to vertically integrated companies or regulatory mechanisms. Actually, as regards "unbundling", the agreed solution does leave some uncertainties for implementation of the legislation, especially as regards treatment of third-country operators. Similarly, the criteria laid down for the creation and work of the future **Agency for the Cooperation of European Regulators** (ACER) may also raise concerns.

19

IT IS THEREFORE NECESSARY to urge that **ACER** be launched and its operational capacity brought up to speed in the shortest possible time, the more so since the issues relating to its headquarters and administrative structure have already been agreed. The coordination and harmonisation of national regulations is an urgent task, since uncertainties persist and there are also possible legal loopholes in EU regulations. This may lead to divergent interpretations between national legislations and in their implementation by national regulators. Additionally, regional initiatives in electricity and gas markets will become proving grounds to define the best practices to reach this policy's objectives.

20

SIMILARLY, genuine internal electricity and gas markets require **close interconnections** and accessibility for all operators. In this sense, promoting investments in trans-European infrastructures is essential. The European internal market cannot be fully achieved as long as peripheral and insular markets are not integrated through the necessary interconnections. For example, these interconnections are urgently needed in the case of south-western EU Member States, as recent crises have shown. The foreseeable significant amounts of gas coming in the future from Algeria through the Medgaz pipeline make the trans-Pyrenean interconnections even more urgent. The six priority projects, such as the Baltic Ring, the off-shore wind network, the gas connections between the west and the southeast of the EU and the Mediterranean Ring should be launched as priorities.



INDEED, the Commission has also announced a proposal to review the current **Action Plan for Energy Efficiency**. During the Swedish Presidency, the issue was dealt with by the informal Council held in Åre in July 2009, and the conclusions drafted by the Presidency were a very useful basis for the Commission to draft its proposal in which the concept of "efficiency" in its widely accepted meaning would be included in a more general and global vision. In any case, since this Plan is part and parcel of the Energy Action Plan, it should be subordinated to the latter, and form as it were a supplement to it. The importance of this issue is linked to the fact that energy efficiency is an essential part of the emissions reduction strategy (as well as contributing of course to security of supply). In any case, every action on energy efficiency must be resolutely backed up with saving-and-verification provisions to drive through demand reduction.

14

THE COUNCIL HAS also welcomed the idea of the **new instrument for energy security and infrastructures** and wishes to have a proposal available as soon as possible. The instrument is going to be crucial in terms of the internal market, investments, security of supply and external relations (cf.#40)

15

FINALLY, A DECISIVE FACTOR is the recent (October 2009) Commission Communication entitled "**Investing in the development of low carbon technologies**", which offers a unique opportunity. The EU industries concerned should launch or develop industrial initiatives stated in the SET plan, and these initiatives must be fully integrated in EU energy policy.

16

IN ITS RECENT consultation document on the "EU 2020" future strategy, the European Commission, as one of the three priorities, includes the "**creation of a competitive, connected and greener economy**". The issues linked to more efficient use of resources, including energy, as well as green technologies, are considered building blocks for growth, new services and job creation. Moreover, the document declares that issues such as energy transport networks, the renewal of power generation capacity, the increase in and integration of renewable energies, and the improvement in energy efficiency will be crucial to reduce emissions as well as ultimately to achieve Europe's energy independence. The document also states that the 2010 Spring Summit will have to lay down objectives for the next five years as well as a small number of broad embracing targets.

17

and include technology development.

- Action Plan on energy efficiency (revision),
- An Instrument for security and infrastructure,

All in all, the 2010-14 Action Plan will obviously also have to include specific actions regarding competitiveness, sustainability and security of supply, and to set out guidelines and action lines for the policy documents as announced by the Commission:

and low carbon systems.
transport by electric or hydrogen vehicles. All this is set in the context of energy efficient
the Council specifically mention carbon capture and storage (CCS) and
February 2009 Energy Council, is the development of technology, particularly
as regards the proposals contained in the SET plan⁶. The conclusions of
ONE OF THE LONG-TERM PRIORITIES included in the conclusions of the

13

a. The amended Directive² on Oil Storage was adopted by the Council on
14 September 2009.
b. The new Regulation³ on security of gas supply is presently under discussion
in the Council Working Group. (Cf.#38).
c. The proposals stated in the November 2008 Energy Efficiency⁴ package
have already been agreed (legislative proposals on labelling, tyres, and
buildings), although in some case they are awaiting adaptation to the
procedural requirements of the new Treaty.
d. The decisions on financial contributions to energy projects within the
European Economic Recovery Plan⁵ (ERP) have been or will be adopted
by the Commission to the tune of some five billion Euros.

AS REGARDS ACTIONS and initiatives in the short term, those concerning
the development of interconnection infrastructures, access to energy sources,
supply and demand balance, etc. have been developed to varying degrees.
Likewise, as regards more specifically external relations, actions have been
launched or are being consolidated. Finally, in the fields of energy supply security and
energy efficiency, some others have already either been implemented or are at an
advanced development stage. Thus:

12

HITHERTO, EU energy policy was defined in the existing 2007-2009 Action Plan, which was approved by the European Council in 2007 and subsequently further re-stated in certain aspects. This Plan launched both the EU energy and climate change policy (known in short as "20-20-20") and the new legislation on the internal gas and electricity market. The Plan has been to a great extent implemented and has given the European Union a solid future base. A first phase has therefore been completed.

08

MOREOVER, the **2nd Strategic Energy Review** presented by the European Commission in November 2008 is to be considered as a basic reference document for the continuity of EU energy policy over the coming years. Consequently, and as requested by the Council in February 2008, a New Action Plan for the EU in the energy field has now to be prepared for adoption by the 2010 Spring Council.

09

THE 2ND STRATEGIC ENERGY REVIEW, among other EU priority action lines, introduced the following:

10

- a. Supply infrastructures/Diversification of sources of supply;
- b. External relations;
- c. Gas and oil reserves and response in case of crisis;
- d. Energy efficiency;
- e. Better exploitation of the EU's energy resources;

all of them closely related to energy supply security and based on the "20-20-20" policy.

The **2010-14 Action Plan** will therefore have to be adopted by the Council of Ministers prior to the Summit of Heads of State and Prime Ministers in spring 2010, which should validate it. The Plan will also envisage the necessary actions to be carried through by the EU in the coming five years. These actions should necessarily include development and preparation of the strategic analysis of the energy sector for 2030-2050.

11

THE COUNCIL OF MINISTERS, in its conclusions of 19 February 2009 on the 2nd Strategic Energy Review, already introduces a series of actions and initiatives. The Review confirmed the short term actions and requested inclusion of specific long-term priorities in the 2010-14 Action Plan. "connecting energy infrastructures" and "international relationships in the field of energy" are set up as key axes.

and for the energy sector to be considered as one of the technical, economic, financial and social bases. The European Union has decided to become the world's leader in promoting sustainable energy pursuant to the Kyoto decisions, will not yield this leadership, and is convinced that this determination is reconcilable with the demands of economic development, of consumers' interests, and of its own security of supply.

04 SIMULTANEOUSLY, the European energy sector will be facing a series of important challenges for an unpredictable period. All three pillars that define modern energy policy will be concerned. Firstly, maintaining and improving the sector's **competitiveness** in the EU as far as possible, taking into account the global nature of energy as well as consumers' interest. The revision of the Lisbon Strategy, aiming at a low carbon economy, takes the energy sector as one of its keystones. Secondly, considering **sustainability** as a basic criterion for energy development in the future. And thirdly, guaranteeing Europe's energy suppliers, and this in an international context of increasing dependency on third country suppliers, and this in an international context rocked by recurrent crises and threatened by instability in energy supply or transit.

05 THESE CHALLENGES may not be new, but the prevailing difficult economic and financial situation aggravates them and may well affect the future of the sector. There is a broad consensus as concerns the urgent need, from now on, to promote the necessary investments, either by investing in new infrastructure or in developing new clean energy technologies. Investments will also be necessary to improve energy efficiency and to reduce greenhouse gases, both through conventional technologies already in current use.

06 NEVERTHELESS, energy demand is decreasing as a consequence of the international crisis and investments in infrastructures and new technologies are lagging behind; this unfortunately means that the energy sector as such, as well as the current energy generation, transport and distribution systems may keep their pattern unchanged well into the near future. In such a case, temporary options for the future - which in fact cannot wait - may be abandoned, whereas they should rather be made available as soon as the much awaited economic recovery kicks in on a durable basis.

07 ON THE OTHER HAND, as regards the three pillars of EU energy policy - competitiveness, sustainability and security of supply - the international dimension has an ever greater importance. Energy policy, along with climate change, is definitely anchored into a truly global process.

1. INTRODUCTION

THE ENERGY SECTOR is already an integral part of the process towards a low carbon economy and is bound to play an essential role in this context. The process is to be global and the EU has to continue to play a leading role in it.

01

“This means finding ways to transform our energy supply in a well regulated EU internal market, including recognising the true cost of carbon emissions. Technology is critical to this, and we must do more to exploit the potential of research and development on a European scale.”¹

Two basic references have to be taken into account in the immediate future:

- The Treaty of Lisbon
- The Copenhagen Summit

IMPLEMENTATION OF the **Lisbon Treaty** involves a fundamental change in EU energy policy. This policy will find in the Treaty its hitherto missing legal basis which will be a shared competence from now on. Regarding security of energy supply, the Treaty introduces the innovative concept of supply crisis and the solidarity measures to face it. Moreover, EU foreign policy will be strengthened by the role of the new office of High Representative, as established by the Treaty. Energy policy will clearly benefit from it.

02

ALTHOUGH THE **Copenhagen Summit** has taken no decision on quantifiable targets, it was nevertheless attended by a larger number of countries, and with more active participation than was the case in Kyoto. New meetings are planned; they will allow progress to be made on global commitments,

03



TABLE OF CONTENTS

I. INTRODUCTION	17
II. AN UNFINISHED INTERNAL MARKET	23
III. SUSTAINABILITY AND ENERGY	27
IV. SECURITY OF SUPPLY	31
V. THE EXTERNAL ENERGY POLICY	35
APPENDIX	39

(Note: issues included in Sections I, II, III, IV, though being dealt with from different approaches, may be related to or interconnected with each other and therefore duplications or intercrossed references may appear.)



Main topics for
the Energy Action Plan 2010-2014

THE EUROPEAN ENERGY POLICY







Technology must also play its role, and, for example, the so-called smart grids be established as the infrastructure of the future, contributing as they will to energy efficiency and savings, as well as to the successful incorporation of intermittent sources of electricity such as wind.

Among the EU's neighbourhood areas, the Mediterranean offers a major opportunity for cooperation and diversification of supplies, including Renewable Energy. The Mediterranean ring, as one of the priorities, is the infrastructure-linking element in this context. Nuclear energy is again coming to occupy a significant position in EU energy policy in terms of security of supply, and furthermore brings with it a renewed opportunity to promote both safety standards and management of waste.

External policy

SPEAKING WITH ONE VOICE may also find its way forward via the Lisbon Treaty. In fact the new competences in external policy are a further opportunity for cooperation in matters of security of supply, for instance by helping the ongoing or new dialogues with the main stakeholders at international level.

EU relations with the main actors - Russia, US, emerging economies, Latin America, Africa, either bilaterally or in multilateral fora such as the G20, IEA, IRENA, etc... will include energy as a standing agenda item. In many cases cooperation can be translated into actions such as voluntary industry agreements - a prominent example being 'EnergyStar' with the US and Japan or, from a broader perspective, in projects such as the Mediterranean Solar Plan or the International Partnership for Energy Efficiency Cooperation.

December 2009

EU ENERGY DEPENDENCE is very high and will continue to grow. The 2nd Strategic review pays due attention to this aspect.

Infrastructure constitutes the first factor to consider, mainly through the priority projects for connections within the EU internal market or to its neighbours, and which are deemed to be of the highest priority. Simultaneously, the Internal Trans-European energy network (TEN-E) needs to be updated and supported at EU level, in cases where private or national action do not suffice. Every possible recourse to opportunities offered by the internal market legislation should be exploited in this area.

Security of supply

Plan demands solutions for financing of the new initiatives and programmes needed to maintain a leading position for EU industry.

One particular field of concern is transport. Its 10% renewable target by 2020 will need special efforts, not just in bio energy, but also for technologies such as electric vehicles. Finally, the legislation should be used to support development of low carbon technology while at the same time optimising the cost with mechanisms such as the flexibility incorporated in the renewable Directive or State aid rules.

Regulation via standards for Energy efficiency, as well as through fiscal policy adapted to the sustainability objectives, should include exemptions and incentives.

The role of low carbon technology is critical, since without it the EU-2020 targets will not be met, let alone those going beyond that date.

This is why the SET Plan constitutes a keystone in sustainability terms. However, this Plan demands solutions for financing of the new initiatives and programmes needed to maintain a leading position for EU industry.

EU LEADERSHIP has to be maintained in the fight against climate change. It should be embedded in a long-term vision for 2030 and 2050 which the Commission should put forward, in particular proposing measures for a carbon free supply of electricity by 2050.

The new Regulation on emissions trading for the period starting from 2013 has to be included in energy planning. This should also contribute to the incorporation of new technologies, not least by contributing to financing the latter through income from emissions allowances.

Regulation via standards for Energy efficiency, as well as through fiscal policy adapted to the sustainability objectives, should include exemptions and incentives.

Sustainability

These policy documents are in line with the "creation of a competitive, greener, and more interconnected economy" as featured in the "EU 2020" consultation document issued by the Commission last November. Whereas the third one has already been the subject of a Communication, the other two need prompt action by the Commission.

An overview of the policy lines and/or actions which will need special attention over the coming few years is presented next.

Internal market

ALTHOUGH MUCH LEGISLATION has already been adopted, it needs of course to be transposed into national law, and applied in full. One crucial feature will in this respect be the Agency for the Cooperation of Regulators (ACER). It needs to be operational as soon as possible pursuant to the relevant legislation, and has to deliver in accordance with its own mandate. Questions such as the differing national legislations or practices as regards the new structures for generation and transmission business should be considered as a matter of priority.

Furthermore, interconnections are critical if the single energy market is to exist in practice and to function properly. Therefore bottlenecks and missing links should be given priority attention in addition to the six priority projects already proposed in the 2nd Strategic Review. The question of lacking investments both in generation and transport must be carefully considered, and ENTSO should fully play its role as appropriate under the new rules. The revised regulation on notification of energy investments will also help by strengthening transparency.

Notwithstanding the fact that Member States have full sovereignty when it comes to deciding on their energy mix, among others for security of supply reasons, some limitations are imposed at EU level, such as their obligations in terms of Renewable Energy, and Greenhouse gases (GHG). The requirement to report on these issues as well as on others such as National Energy Efficiency Action Plans, the 10-year Energy Infrastructure Plans, notification of GHG emissions, etc... would require further streamlining. This should be done through a more systematic and coherent reporting procedure - in terms of both timing and contents - to be adopted and used as an information and policy control tool. Additionally, timely adoption of the gas Regulation, to include a solidarity mechanism, will contribute to the completion of the internal market policy and, obviously, to the security of supply.

Executive summary

EUROPEAN ENERGY POLICY is already an integral part of the process towards a low carbon economy in which the EU intends to play a leading role.

Against this background for the immediate future two new factors have to be taken into account: The Lisbon Treaty and the immediate follow up of the Copenhagen summit in the still open post Kyoto process.

The main questions concerning the energy issue will however remain very much the same as they have been up to now, around the three pillars of competitiveness, sustainability and security of supply, but two additional dimensions must be considered. Firstly, the economic crisis and the risk of unavailability of investments needed for a paradigm shift, and secondly the new competences in international affairs provided in the Treaty.

Actions concerning energy at EU level over the last three years were endorsed by the European Council back in 2007. They have featured policy successes, such as the adoption of the energy and climate package (the so-called '20-20-20' package) and continuing liberalisation of EU energy policy. Basically, all the measures contained in the plan have already been adopted at EU level.

Consequently the 2nd Strategic Energy review of November 2008 has been considered by Ministers as a starting point to build the next Action Plan. Whereas the stress in the previous Plan had been very much put on sustainability and the internal market, Ministers agreed that the new Plan should pay particular attention to security of supply aspects as well as to technology.

In addition, the other politically sensitive energy issues at stake which need to be dealt with immediately are:

- The (revised) Energy Efficiency Action plan
- The (new) EU Energy Security and Infrastructure Instrument
- The financing of low-carbon technologies, as stemming from the SET Plan.



PRESENTATION

ENERGY POLICY-MAKERS have reached a turning point. The significant progress achieved to date should not make us forget the long road to the challenging task of guaranteeing access to clean and safe energy for EU citizens, companies and other social partners, in the best of conditions, and at the right prices for their welfare and progress.

In our future-oriented project, we should continue to develop an energy policy based on three cornerstones: sustainability, competitiveness and security, to which I would also add the external dimension. These aspects should have a substantial bearing on our long term strategy as well as on our short and medium term decisions. To this regard, both the Lisbon Treaty that has recently entered into force and the Copenhagen Conference, among other instruments, should enlighten the road ahead.

Finally, special attention must be drawn to technological development in the field of energy, a matter that the EU must inexorably keep in mind if we want to deliver on our commitments to the planet, develop its industry and offer a reliable international cooperation framework for all countries.

This document aims at listing the lines followed by EU Energy policy in its different dimensions and at pointing out some of the most pressing issues that must be dealt with in the near future. I therefore hope it will help clarify great part of these issues and, in turn, facilitate the Commission works on the EU Energy Action Plan 2010 - 2014, as the next stage of the EU Energy policy.



Miguel Sebastián Gascón
Minister of Industry, Tourism
and Trade,
Government of Spain.



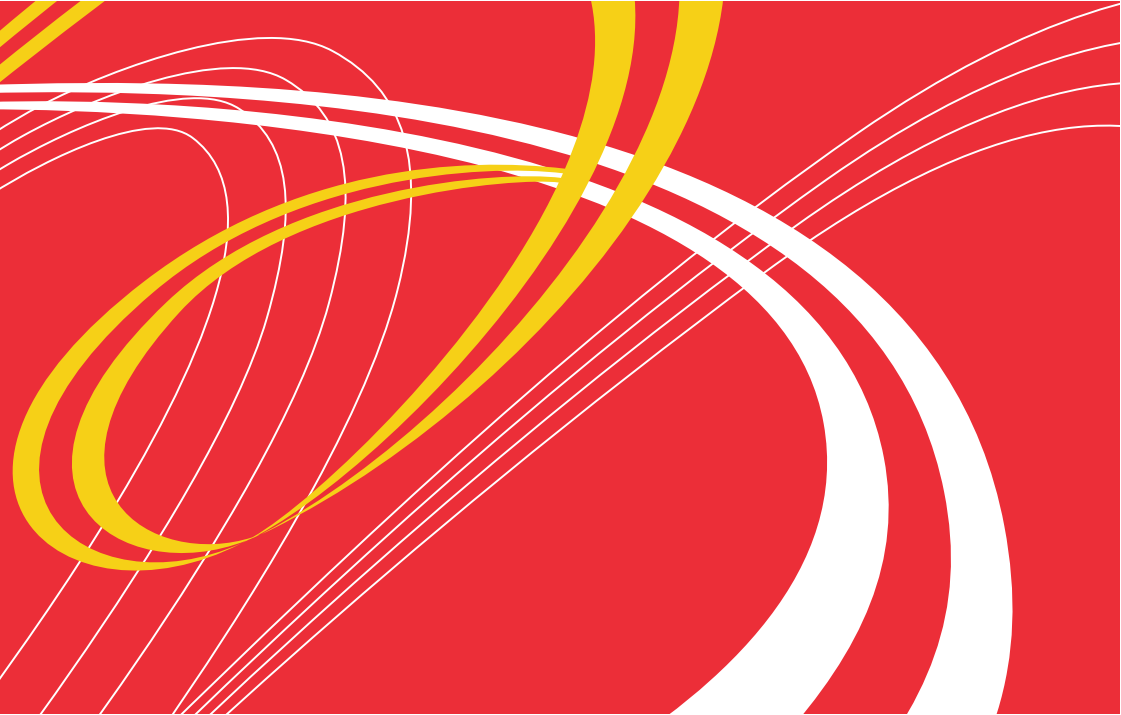
In memoriam
María Jesús ONEGA
(1968-2009)

December 2009

The Spanish Presidency of The European Union
www.eu2010.es

Spain
28046 Madrid
Paseo de la Castellana, 160

www.mityc.es
seenergia@mityc.es
The Secretary of State for Energy
Ministry of Industry, Tourism and Trade



Informal Energy Council | 15 January 2010 | The Spanish Presidency of the European Union

THE EUROPEAN ENERGY POLICY

Main topics for
the Energy Action Plan 2010-2014